El acoso sexual en la educación superior es ilegal

Todas las personas tienen derecho a asistir a un instituto de enseñanza superior o universidad libres de sufrir acoso sexual. El Acta de Derechos Humanos de lllinois (la "Ley") considera una práctica ilrcita que los maestros, profesores, integrantes del establecimiento y demás empleados de los institutos de enseñanza superior y universidades acosen sexualmente a sus estudiantes. La ley prohibe espedficamente insinuaciones no deseadas o conductas de rndole sexual y solicitudes de favores sexuales a estudiantes por parte de un ejecutivo, integrante del cuerpo docente, integrante del personal administrativo o auxiliar de profesor. La ley abarca a todas las universidades pllblicas o privadas, institutos de enseñanza superior, colegios, escuelas de negocios y escuelas vocacionales.

Ejemplos de acoso sexual en la educación superior:
1) Un profesor que hace bromas con connotación sexual en el salón de clases de manera continua;
2) Un asesor de inscripciones que le dice a un estudiante que podña ingresar a una clase si tiene una cita con el asesor;
3) Un funcionario de admisiones que le dice a un estudiante potencial que intercederá por él/ella si tiene una cita con el asesor;
4) Un asesor de subsidio económico que le dice a un estudiante que usi tiene sexo con él, podrá averiguarle sobre una beca";
5) Un auxiliar de profesor que promete a un estudiante una mejor calificación si el estudiante no se resiste a tocamientos o insinuaciones sexuales inapropiadas.

Protección contra represalias: Asimismo se considera una práctica ilícita que un maestro o profesor, o un instituto de enseñanza superior o universidad, tome represalias contra un estudiante porque informó un hecho de acoso sexual, participó en una investigación sobre un hecho de acoso sexual o porque el estudiante presentó una queja de discriminación ante el Departamento de Derechos Humanos de lllinois.

Qué se debe hacer: Todo estudiante que crea que está siendo sujeto a acoso sexual o que se han tomado represalias contra él debe comunicarse con el Departamento de Derechos Humanos de lllinois para obtener más información o presentar una queja. Los estudiantes se pueden comunicar con el Departamento de Derechos Humanos de lllinois porvra telefónica llamando al 312-814-6200 (Chicago) o al 217-785-5100 (Springfield), 866-740-3953 (teléfono de texto, TTY); o por Internet en la página web del Departamento, www.illinois.govfdhr. Las quejas que alegan acoso sexual en la educación superior se deben presentar en un plazo de 180 dras a partir del presunto incidente. Los formularios de queja se encuentran disponibles en la página web del Departamento en el siguiente enlace: www.illinois.gov/dhr.

http://www2.illinois.gov/dhr/FilingaCharge/Documents/CIS_SXH.PDF.

Todo estudiante que crea que está siendo sujeto a acoso sexual o que se han tomado represalias contra él debe informar el (los) incidente(s) a:

El estudiante puede obtener una copia de la polrtica interna de quejas del instituto educativo al comunicarse con:

Si la conducta sexual es de rndole delictiva, los estudiantes también pueden informar el incidente a la agencia de cumplimiento de la ley local.

Puede dirigirse al Departamento en:

Oficina de CHICACO	Ofidna de SPRINCFIELD	Oficina de MARION
100 W. Randolph Street 10th Floor Intake Unit Chicago, IL 60601 (312) 814-6200 (866) 740-3953 (TTY)	222 South College Room 101-A Intake Unit Springfield, IL 62704 (217) 785-5100 (866) 740-3953 (TTY)	2309 West Main Street Suite 112 Intake Unit Marion, IL 62959 (618) 993-7463 (866) 740-3953 (TTY)

☐ Afirmo que he leído la información anterior sobre el acoso sexual en educación superior y mis derechos bajo la ley.